

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34521 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

Que en el procedimiento concurso ordinario 237/2012 referente al concursado "Distribuidora Uribe, S.A.", con CIF número A-04023362, y domicilio social en carretera de Pulpí, km 1, CP 04600 Huércal-Overa (Almería), por auto de fecha 11/09/2012, se ha acordado los siguientes:

1. Abrir la fase de liquidación, a instancia del deudor.
2. Queda disuelta la mercantil "Distribuidora Uribe, S.A."
3. Se declara el cese de los Administradores de la sociedad concursada que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

almeria, 18 de septiembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120066432-1